DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo. Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA. Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas. Colección Legislativa: Trimestre, 15 posetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas. Los suscriptores a la C. L. recibirda gratis el Dianto Orietas

SUMARIO

Sección oficial.

Decreto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Declara en suspenso por el tiempo estricto de duración del actual estado revolucionario, la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de 1.º de julio de 1911, para la contratación de servicios perentorios y urgentes de la Marina.

Disposiciones ministeriales.

SECCION DE PERSONAL.- Quedan para prestar servicios de tierra los C. de N. don J. Barreda y don C. Molins. -- Resuelve instancia del T. de N. don C. Núñez de Prado. Destino a un marinero.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.-Concede enganche al personal que expresa.

Circulares y disposiciones.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Seccion oficial

DECRETO

MINISTERIO DE HACIENDA

Como caso comprendido en la excepción contenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en virtud de lo propuesto por el de Marina, y de conformidad con el dictamen del Consejo de

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Quedan en suspenso por el tiempo estricto de duración del actual estado revolucionario, la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de primero de julio de mil novecientos once, para la contratación de servicios perentorios y urgentes de la Marina.

Artículo segundo. El Gobierno dará cuenta a las Cor-

tes del presente Decreto.

Dado en Madrid a doce de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Hacienda, MANUEL MARRACO RAMÓN. ORDENES

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Por cumplir el próximo día 17 del mes actual la edad prefijada al efecto el capitán de navío D. José Barreda y Castañeda, este Ministerio ha dispuesto que en dicha fecha quede tan sólo para prestar servicios de tierra.

15 de octubre de 1934.

ROCHA.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Por cumplir el próximo día 21 del mes actual la edad prefijada al efecto el capitán de navío D. Camilo Molins y Carreras, este Ministerio ha dispuesto que en dicha fecha quede tan sólo para prestar servicios de tierra.

15 de octubre de 1934.

ROCHA.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores

(De la Gaceta núm. 287.)

ENDENCI

Dada cuenta de la instancia que eleva el teniente de na-

vio D. Carlos Núñez de Prado, comandante del torpedero Número 7, en súplica de que se le nombre, con carácter interino, jefe de la Estación radio de dicho buque, este Ministerio ha dispuesto sea desestimada, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de enero de 1931 (D. O. núm. 26), debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en Ordenes ministeriales de 22 de julio de 1931 (DIARIO Oficial número 166) y 9 de junio de 1932 (D. O. número 151).

11 de octubre de 1934.

El Subsecretario, Juan M-Delgade.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Marinería.

Al objeto de cumplir los dos meses de arresto militar que le han sido impuestos en sentencia dictada en causa seguida por el delito de negligencia, se dispone que el marinero de segunda Juan Bedos Favar pase a prestar sus servicios a Mahón.

9 de octubre de 1934.

Señor Contralmirante Jese de la Sección de Personal. Señores...

El Subsecretario, Juan M-Delgado

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

___ 0 ==

Cuerpo de Infantería de Marina (Clases y tropa).

Se concede la continuación en el servicio, con los beneficios reglamentarios a los cabos y músicos de tercera de

Infanteria de Marina que se relacionan, por el tiempo y campaña que se indica al frente de cada uno de ellos.

12 de octubre de 1934.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

El Subsecretario, Juan M-Delgado.

Relación de referencia.

Cabo Francisco Gil Fornell, tres años en segunda desde 27 de noviembre próximo.

Idem José Pérez Mira, tres años en segunda desde 27 de noviembre próximo.

Idem Escolástico Llamas Abadía, tres años en segunda desde 1.º de noviembre próximo.

Idem Antonio Martínez Checa, tres años en segunda desde 15 de agosto último.

Idem Salvador Blázquez del Cerro, tres años en segunda desde 1.º de noviembre próximo.

Idem Eulogio Ramos Galán, tres años en segunda deserapo, e Acoteo de la una comp de 1.º de noviembre próximo.

Idem Antonio Aroca Rubio, clasificado en primera campaña por tres años desde 31 de octubre de 1932.

Músico de tercera José Vaca Correa, tres años en tercera desde 11 de mayo último.

Cabo Francisco Luque Canis, tres años en segunda desde 1.º de noviembre próximo.

Idem Alfonso Ros Martínez, tres años en segunda desde 1.º de noviembre próximo.

Idem Braulio Rodríguez Camacho, tres años en segunda desde 1.º de noviembre próximo.

超上通过 11.19

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

Segreta	Autoridad o persona Fundamento por el que queda
Empleo y nombre del que Objeto de la petición. lo promueve.	que lo cursa. sin curso.
Pos complet el próximo de tre del mes actual-la edad	une of the dealer of the Manufacture of Consolidad dejori-
Cabo de marinería, Macedonio	
dejó sin curso su instancia	del presente. Decreto, de la constante de la c
de primera	tructores Por no contar doce años en el empleo de cabo en 12 de julio de 1933 y no
Seriou Contralmirante Jef- de la Sección de Personal.	s rle de aplicación al art.º 28; en su día podrá aplicársele el artículo 25 del Reglamento de las Escuelas de Marinería.

SECCION DE MAQUINAS

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA PETICIÓN	AUTORIDAD O PERSONA QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Commence of the second second second	Solicita dos meses de licencia reglamentaria	Fuerzas Navales Norte de Africa	Por escasez de personal.
Idem id. de idem D. Carlos Luy Lara	Idem id. id. id. id. id	Base naval principal de Cádiz	Idem idem idem.
Idem id. de idem D. Francisco Rosano López	Idem id. id. id. id. id	Base naval principal de Ferrol	Idem idem idem.
	Solicita se le conceda la va- cante del torpedero "19".	Vicealmirante Jefe de la Base naval princi- pal de Cádiz	Por improcedente
Idem id. de idem D. Arcadio Castro López	Solicita se le conceda la va- cante del Cánovas del Cas-		1 of improcedence.
Tercer maquinista D. José		Vicealmirante Jefe de la Base naval princi- pal de Cartagena	Idem idem.
María Morales Marroig.	Solicita la vuelta al servicio activo	El interesado	Por estar comprendido en lo dis- puesto por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1918 (DIA-
Auxiliar segundo máquinas	Solicita condiciones perfec- cionar quinquenios	Comandante General de la Escuadra	RIO OFICIAL número 275). Resuelta por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1933 (DIARIO
D. Antonio Vilar Avila	Solicita se le conceda el des- tino del submarino C-4	la Base naval princi-	Oficial número 304).
Mecánico retirado D. Luis Saavedra Rodríguez	Solicita se le acumule tiem- po de servicio para efectos		Por llegar fuera del plazo regla- mentario.
Idem id. D. Felipe Dapena Filgueira	Solicita le sea concedido el		
Auxiliar primero de máquinas D. Senén Couto Díaz	Solicita destino Detall de Cuerpo y Colegio de Huér-		Idem idem idem.
Hermanos del fogonero Jesús	fanos		
Almón Riveiro Madre del fogonero Juar	Solicitan el traslado de su hermano		Idem idem idem.
Díaz Marín Paisano Luis Taibo Calvo	Idem íd. de su hijo Solicita examinarse para operario de máquinas, en la	S	Idem idem idem.
	condiciones que determin la O. M. de 30 de ener de 1931 (D. O. núm. 24)	o . Vicealmirante Jefe de	
		la Base naval prin- cipal de Ferrol	

Madrid, 8 de octubre de 1934.—El General Jefe de la Sección, P. I., Abraham Alonso.

SECCION DE MAQUINAS

ileiación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a la dispuesta en Orden de 25 de mayo de los consecuentes que se expresant

Property and the contract of t	las consas due se estacist	O. O. mim. 59, fdg. 558), for	
FUNDAPARA DE SE QUE CONSTAURA	AUTORDAD D PERSONA	when the state of	EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMBENE
Innovar of sample	-1042 colleged bases 2701-	Solicità dos meses de ficen-	adollar primero de magai- nas U. Miguel del Kio y Ortega
i ur estasez de personal. Llem iden, iden.		in an about the set of mate	donnid, de idem D. Carlos
iden iden iden.	a principal in present a sub-	idem dipaletti, ide id. Jacon	dem id. de iden D. Fran- cisco Rosalio Lopez
		Solicita se le concecta la la carre del corpeder 19	Alejandro Coma Harabonia
Por improcessente,	Vacculificative Jose 100 c	ndicita se le conceda (va' cane cane del Cane	dem id de juent D. Atoa-, sulo Castro Lopeziav
Lor ever comprendido en lo dis- susso por Orden ministerial de- go de por empre de 1918 (Dra- zao a ver ministra de 1918).	in who server the		
te new to reden ministrial de b de décembre de 1033 (linario titue manero 304): Tor ilener mera del okso reela-	V real minagra (etc. de) - San Dave navalegalaci - pal de Carragena		Antenio vilar Avaz.
	in mucessalo, and		
	E interessing on in	Solicia de sea concedido el cerco auredio de sistem Solicia destro Usiali del	Annher francio de maquinas
	All Carry	ue eb obsteau le namile.	Mermence del logonero Jasús Atmos Riveiros
		Then it do su hijo	Madie del Yogonero Inab Dian Marin
Idem idem.	A cibal de Feirol	arralel hannad 19-um	arcitro el AlbinbaM